

Gasto de bolsillo de los colombianos en medicamentos **creció 24,3 %** en el primer trimestre de 2026

Análisis de ASINFAR señala que, con respecto al primer trimestre del 2025, las ventas directas de medicamentos en farmacias y droguerías aumentaron más del doble que las hechas a través del sistema de salud.

Los colombianos están destinando cada vez más recursos propios para adquirir medicamentos. Así lo revela el más reciente informe del Observatorio de Medicamentos Radar Farmacéutico, de la Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia (ASINFAR), según el cual las ventas de estos productos por el canal comercial —que reflejan el gasto de bolsillo en farmacias— crecieron **24,3 %** durante el primer trimestre del 2026 frente al mismo periodo del 2025.

Entre enero y marzo de este año, las ventas totales de la industria farmacéutica ascendieron a **\$8,05 billones**, de los cuales **\$5,04 billones** correspondieron al canal institucional —a través del cual el sistema de salud suministra medicamentos a los pacientes— y **\$3,01 billones** al canal comercial, es decir, a las compras realizadas directamente por los colombianos.

Las cifras muestran que el mercado farmacéutico retomó una senda de crecimiento, con un aumento del 14,5 % frente al primer trimestre de 2025. Sin embargo, el dato más relevante es el comportamiento del canal comercial, cuyo crecimiento fue muy superior al registrado por el institucional, que aumentó 9,4 % en el mismo periodo.

De acuerdo con Hernando Macías, director de Políticas Sectoriales y Farmacéuticas de ASINFAR, uno de los factores que podría estar impulsando este comportamiento es la dificultad que han enfrentado muchos usuarios para recibir oportunamente algunos medicamentos a través de las EPS.

"La escasez de medicamentos en los puntos de dispensación termina obligando a muchas personas a adquirirlos directamente en farmacias y droguerías, incrementando así el gasto de bolsillo", explica el experto.

En términos de cantidades, durante los tres primeros meses del año se comercializaron **310,8 millones de unidades de medicamentos (es decir, las presentaciones en las que se expenden estos productos)**, un **9,5 %** más que en igual periodo de 2025. De ese total, **200,7 millones** fueron adquiridas por el canal comercial y cerca de **110 millones** se distribuyeron a través del canal institucional.

Aunque el volumen de medicamentos vendidos directamente a los consumidores fue considerablemente mayor, el valor de las ventas institucionales alcanzó **\$5,04 billones**, superando ampliamente los **\$3,01 billones** del canal comercial.

Para Macías, esto demuestra que "el precio promedio por unidad en el canal institucional es varias veces superior al comercial", debido a que allí se concentran medicamentos de alto costo destinados al tratamiento de enfermedades como cáncer, patologías huérfanas y otras condiciones complejas, cuyo financiamiento depende del sistema de salud.

Es importante señalar que el incremento observado de las ventas en el canal comercial, en su mayoría productos de bajo precio y producción nacional, está asociado con el hallazgo de la Defensoría del Pueblo, plasmado en su informe *Medicamentos inaccesibles, derechos vulnerados* (octubre del 2025), según el cual entre enero de 2024 y julio de 2025 se recibieron 685.000 quejas por no entrega de estos tratamientos, la mayoría de ellos incluidos en el plan de beneficios.

→ **La no entrega completa de los productos prescritos es una vulneración del derecho a la salud y expone a la población a los riesgos derivados de la no atención oportuna, integral y continua de los servicios y tecnologías en salud requeridas por la condición particular de cada usuario.**

Nacionales versus importados

El análisis del Observatorio también revela un cambio en la composición del mercado farmacéutico colombiano.

Entre enero y marzo de 2026, **\$5,6 billones** de las ventas correspondieron a medicamentos importados, mientras que **\$2,2 billones** provinieron de productos fabricados en el país.

De acuerdo con el experto, a lo anterior se suman cerca de **\$0,2 billones** que corresponden a medicamentos importados a granel, y aproximadamente **\$0,03 billones** a registros cuyo origen no puede identificarse con precisión.

En conclusión, las cifras evidencian que el sistema de salud destina una proporción cada vez mayor de sus recursos a la adquisición de medicamentos importados, especialmente tratamientos especializados de alto costo.

Eso significa que una parte importante del presupuesto institucional está orientándose a financiar medicamentos cuyos precios son considerablemente superiores a los de muchos tratamientos producidos por la industria farmacéutica nacional.

Frente a este último punto, el director de Políticas Sectoriales y Farmacéuticas de ASINFAR insiste en que “si bien en Colombia existen medicamentos de alta calidad y menor costo para el tratamiento de enfermedades crónicas —muchos de ellos fabricados por laboratorios nacionales—, estos han venido perdiendo participación relativa dentro del gasto institucional”. ✿

Contacto:

SONIA PERILLA SANTAMARÍA
Coordinadora de Comunicaciones

✉ comunicaciones@asinfar.com.co
☎ +57 320 8651724